



Como sobrevivientes, tenemos derecho a votar sin sacrificar nuestra seguridad. Nuestras voces serán escuchadas, nuestras historias no serán ignoradas y nuestros votos serán contados.

Si usted es sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual, trata de personas o acecho, el **Programa de Confidencialidad de Domicilio (ACP) de Illinois** puede ayudarle a proteger su privacidad y ejercer su derecho al voto de manera segura.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP)?

Los Programas de Confidencialidad de Domicilio (ACP) protegen a las sobrevivientes y a sus familias de personas que pueden hacerles daño, proporcionándoles una dirección sustituta legal que pueden usar en lugar de su dirección actual. Las direcciones del ACP NO son de dominio público y pueden usarse en registros judiciales y gubernamentales (p. ej., licencias de conducir, registro electoral, etc.). El ACP reenvía sin costo todo el correo de primera clase, registrado y certificado a la dirección real de la sobreviviente.

¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?

- + Residentes de Illinois, o personas que planean mudarse pronto a Illinois, que sean:
 - + Una persona adulta que **1)** cree ser sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual, trata de personas o acecho y **2)** teme por su seguridad.
 - + Un padre, madre o tutor que actúa en nombre de un hijo menor de edad o de una persona con discapacidad, que **1)** cree que la persona en cuyo nombre actúa es sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual, trata de personas o acecho y **2)** teme por la seguridad de esa persona.

Ley 61 Ley de Confidencialidad de Domicilio para Víctimas de Violencia Doméstica, Agresión Sexual o Acecho

¿CÓMO ME INSCRIBO?

La inscripción es gratuita y se puede completar de la siguiente manera:

1. Complete **la solicitud segura en línea** O **descargue la versión en PDF**.
 - a. Si necesita ayuda, llame a la Oficina del Procurador General al 1-844-916-0295 o escriba a acp@ilag.gov. Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden usar **el servicio de retransmisión 711**.
 - b. El ACP no exige un informe policial ni una orden de protección como prueba de la violencia, y la persona solicitante no está obligada a denunciar la violencia ante las autoridades. Incluya uno de los siguientes comprobantes de residencia (si no puede, llame al 1-844-916-0295 para conocer otras opciones):
 - i. Una copia de un contrato de arrendamiento con su nombre y dirección residencial.
 - ii. Una copia de una factura de servicios públicos o de una carta con su nombre y dirección residencial
 - iii. Una carta del propietario o arrendatario de la dirección residencial que indique que usted vive actualmente en esa dirección, y una copia de un contrato de arrendamiento, una factura de servicios públicos o una carta con el nombre y la dirección residencial del propietario o arrendatario.
 - iv. Una carta de un defensor o trabajador de servicios sociales que indique que usted vive actualmente en un refugio. En este caso, la dirección postal del refugio debe usarse como la dirección residencial actual de la persona solicitante.
2. Si completa la solicitud en PDF, envíela a:
 - a. Office of the Illinois Attorney General, Address Confidentiality Program, 115 South LaSalle, 12th Floor Chicago, IL 60603, Fax: 312-793-0654
3. Una vez aprobada, recibirá su tarjeta del ACP con su dirección sustituta. Las agencias locales y estatales deben aceptar su dirección sustituta. Esta información tiene una vigencia de 4 años.

¿QUIÉN TIENE MI DIRECCIÓN REAL?

La Oficina del Procurador General

PROTEJA SU PRIVACIDAD. VOTE POR LAS SOBREVIVIENTES EN TODAS PARTES.



EL VOTO Y EL PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP) DE ILLINOIS

¿CÓMO ME REGISTRO PARA VOTAR O ACTUALIZO MI INFORMACIÓN DE REGISTRO ELECTORAL?

Como participante del ACP que por lo demás reúne los requisitos para votar, puede registrarse o volver a registrarse presentando la Solicitud de Registro Electoral del ACP de Illinois (que se encuentra en su carpeta de Materiales de Bienvenida del ACP) ante su autoridad electoral local.

¿CÓMO EMITO MI VOTO Y MANTENGO CONFIDENCIAL MI INFORMACIÓN?

Debe votar por correo para que las autoridades electorales locales puedan mantener su información fuera del acceso público, como exige la ley.

¿QUÉ PASA SI MI REGISTRO ANTERIOR SE HA PUBLICADO, O PUDO HABERSE PUBLICADO, EN INTERNET?

El Estado de Illinois no puede eliminar del registro público un registro electoral anterior. Su información solo puede protegerse una vez que se registre como votante confidencial.

¿CÓMO APARECERÁ MI INFORMACIÓN EN UNA BÚSQUEDA FUTURA DEL REGISTRO ELECTORAL?

Como votante del ACP, su información no se incluirá en ninguna lista de votantes registrados ni en los registros electorales que se pongan a disposición del público.

Una autoridad electoral solo compartiría su información en las siguientes circunstancias:

- + Con una agencia del orden público, si esta lo solicita; y
- + Con una persona, si así lo ordena un tribunal

Sección 750 ILCS 61/30 Voto de la persona participante del programa; uso de la dirección designada por la autoridad electoral

¿A QUIÉN CONTACTO SI TENGO PREGUNTAS?

Si tiene preguntas sobre el ACP:

- + Teléfono: 1-844-916-0295 (línea gratuita)
- + Correo electrónico: acp@ilag.gov
- + Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden usar el **servicio de retransmisión 711**.

Si tiene preguntas sobre el voto, comuníquese con su autoridad electoral local. **Haga clic aquí para encontrar la información de contacto de su condado.**